

Basta ya de Violencia Pide la Constituyente

Un alto a la ola de violencia que azota al país, pidieron los diputados de los partidos ARENA, PDC, AD, PCN y PPS, que forman parte de la Asamblea Constituyente, durante la sesión plenaria de antenoches.

Todos se pronunciaron con un ¡BASTA YA!, "al prolongado baño de sangre que sufre el pueblo salvadoreño, desde hace varios años".

Un diputado del PDC denunció que ha comenzado una nueva ola de violencia y crímenes políticos. Dijo que "el PDC, ante la conciencia del pueblo salvadoreño, deja planteada su más enérgica protesta y condena por los asesinatos de 10 militantes de nuestro partido: Yolanda Rivas de Cárcamo, Teodoro Eleázar Cruz, Carlos Moreno Montes, José Juan Gómez, Higinio Portillo, Ana Dolores Chicas, Andrés Peraza, Fermín Peraza, Santos Leonidas Martínez y Angela Ra-

mos".

Entregaron a los periodistas un comunicado que dice: "Estos hechos de sangre se dan precisamente en el momento en el cual se está comenzando a implementar un gobierno de unidad nacional, en que el que participan los partidos políticos mayoritarios. Este gobierno tiene como fundamento necesario para su existencia, la pacificación del país mediante medidas claras y coherentes; una de las medidas que son indispensables es la de la coexistencia pacífica de los diferentes sectores políticos e ideológicos.

"Los asesinatos anteriormente mencionados,

no se pueden ver como casos aislados, está claro que detrás de cada uno de ellos hay objetivos políticos comunes que los han motivado y se han ejecutado por medio de abusos de autoridad. Estos casos los hemos denunciado a las autoridades, como productos del odio, del revanchismo político, encaminados por la vía del terror a imponer las decisiones políticas contrarias a los intereses de las reformas y el cambio social y en contra de los defensores de los intereses del pueblo salvadoreño". Los del PDC pidieron a las autoridades del país la detención de

—Favor pase a la página 11.

PIDEN MAS FISCALIZACION. — Técnicos de la Corte de Cuentas rodean al Dr. José Francisco Guerrero (centro), Presidente de esa institución y al Contador Arturo Ardón Cortez, Primer Magistrado (a la izquierda del Dr. Guerrero), al momento de presentar una petición en el sentido de que hagan suya la moción de reformar la Constitución Política en el Capítulo de la Hacienda Pública, para tener más acceso de investigación y dar más autoridad a sus funcionarios.

Piden más Fiscalización de la Hacienda Pública

Mayor fiscalización de la Hacienda Pública, proponiendo independencia y fortificación multidisciplinaria y técnica de la Corte de Cuentas de la República, solicitaron ayer funcionarios y técnicos de esa institución, con fines de que su contenido se le haga llegar a la Asamblea Constituyente.

Sobre el particular, un vocero de la Corte de Cuentas elaboró ayer el siguiente comunicado:

"Funcionarios y técnicos de la Corte de Cuentas de la República presentaron hoy a la Superintendencia del Organismo, con fines de trasladar su contenido a la Asamblea Constituyente, un proyecto constitu-

cional para establecer una mejor fiscalización de la Hacienda Pública, proponiendo una verdadera independencia y fortificación multidisciplinaria y técnica de la Corte, en su misión de frenar el fraude, la deshonestidad y la ineptitud en el manejo de los bienes públicos.

"Al respecto, los exponentes señalan los magníficos resultados que en ese sector se aprecian en países americanos de avanzada en el campo fiscalizativo, tales como Perú, Colombia, Ecuador, Uruguay, Costa Rica, Estados Unidos y otros, en donde, gracias a las facilidades existentes y recursos profesionales múlti-

ples disponibles, los organismos fiscalizadores garantizan una mayor productividad de las inversiones nacionales.

"La Corte de Cuentas de El Salvador existe jurídicamente desde hace 42 años en que sustituyó al antiguo Tribunal de Cuentas y a la Auditoría General de la República. Su creación data del Art. 158 de la Constitución Política del 20 de enero de 1939 que señaló sus atribuciones, creándose posteriormente por Decreto Legislativo N° 101 de fecha 29 de diciembre la actual Ley Orgánica que la rige.

"También en la Constitución Política ahora vigente en el Título VIII referente a la Hacienda Pública, el Art. 128 expresa: "La fiscalización de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del Presupuesto en particular, estará a cargo de un organismo independiente del Poder Ejecutivo, que se denominará Corte de Cuentas de la República."

"A este respecto, los exponentes afirman que esa independencia emanada de nuestra Carta Magna, por razones de orden social, político y económico principalmente, no ha tenido el efecto deseado en tan celoso precepto constitucional, por lo que es de primordial importancia implementar en el nuevo ordenamiento constitucional que pronto tendrá nuestro país, disposiciones que le den mayor operatividad.

"Se espera que el estudio en referencia reciba el apoyo de la Superintendencia de la Corte de Cuentas para proponerle a la actual Asamblea Nacional Constituyente, pues exponen que, para lograr la efectividad de su cometido y la independencia que requiere, en la nueva Constitución deben asegurarse las siguientes condiciones:

"a) Ubicarla constitucionalmente al máximo nivel jerárquico, es decir, colocándola a la altura de cualquier poder del Estado.

"b) Regular sus cometidos esenciales en la Constitución Política, la que por su rigidez asegura la inalterabilidad frente a cam-

—Favor pase a la página 18.

Esta Noche Bellezas Salvadoreñas en Fiesta de Vicentinos

Las catorce candidatas a "Señorita El Salvador" han sido invitadas a la fiesta del Club Independiente, que se realizará hoy sábado en la noche, en el local de las Señoras de Oficiales de la Fuerza Armada, colonia Miramonte, San Salvador, a favor de obras sociales.

Las bellezas cuscatlecas ocuparán un lugar de honor en el festival, que se llevará a cabo a partir de las ocho de la noche.

Las candidatas participarán en el concurso de belleza por realizarse el 18 de junio en el Teatro Presidente. La que gane el cetro representará a nuestro país en el Concurso "Miss Universo", del 30 de junio al 8 de julio, en Lima, Perú.

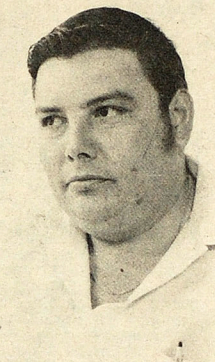
Este tipo de eventos internacionales ya se llevó a cabo en El Salvador en 1975, el cual dejó gratos recuerdos a nacionales y visitantes que vinieron del área centroamericana y de otras partes, para conocer de cerca a las mujeres más bellas del mundo.

Este día, a partir de las once de la mañana, serán presentadas las candida-

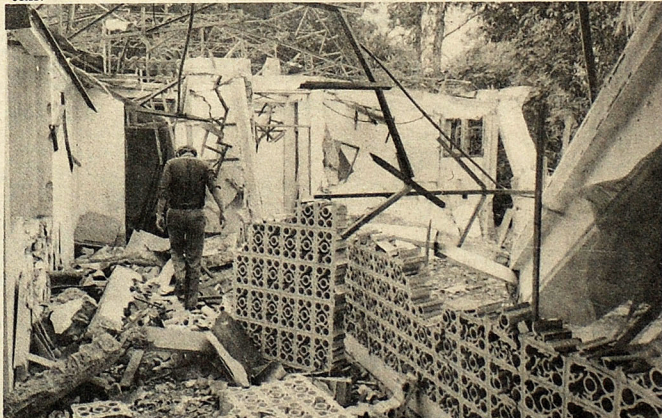
tas en traje de baño a la orilla de la piscina del hotel Presidente, con el propósito de que los periodistas las conozcan y les formulen preguntas sobre sus aspiraciones, proyectos, qué papel desempeñaría en caso de obtener el título de Señorita El Salvador 1982, etc.

Las candidatas son la señorita Lila Corina Pohl, de San Salvador; Mirna Elena Martínez, de Ahuachapán; Concepción Marina Orellana Osorio, de Cabañas; Issa Guadalupe Bonilla, de Cuscatlán; Sandra Patricia Tejada, de Chalatenango; Ana Ligia Mixco Sol, de La Libertad; Denisse Eugenia Platero, de La Unión; Maritza Lorena Romero, de Morazán; Rosa Maura Gattás, de Santa Ana; Ana Daisyl Vides, de San Miguel; Jeannette Marroquín, de San Vicente; Claudia Eugenia Reyes, de Sonsonate y Ana Alicia Martínez Argüello, de Usulután.

Entre el público salvadoreño ha despertado interés el concurso el cual no se realizó el año pasado por circunstancias de todos conocidas.



JUECES. Los nuevos miembros de la Corte Suprema tienen que nombrar a los jueces de Paz de toda la República, antes del primero de junio, declara el señor Ricardo Arnoldo Pohl, diputado de ARENA por el Departamento de Usulután.



DINAMITAN CASAS. — En la noche del viernes, un grupo de elementos fuertemente armados, colocó dinamita en las dos casas que se encontraban desocupadas en la finca Santa Rosa, ubicada al costado Oriente del Cementerio de Ayutuxtepeque. Por una notificación que se encontró tirada en el portón de la finca, la cual tenía fecha 28 de mayo de 1982, enviada por ANDA al señor Fabio Castillo, se deduce que ese señor es el propietario de la finca.

Banco Central Refiérese a Queja Comerciantes

Con respecto a queja de comerciantes, acerca de dificultades para recibir el formulario 10, debidamente autorizado, para importar mercaderías, el Presidente del Banco Central, Lic. Alberto Benítez Bonilla, nos envía la carta que dice:

"Señor Director,
EL DIARIO DE HOY,
Presente.

"Estimado Director:

"En su acreditado periódico del lunes 24 del mes en curso, aparece una nota informativa titulada: "Comerciantes piden a BCR formulario 10". Según se desprende de su contenido, los comerciantes manifiestan inconformidad por lo que califican como dificultades para recibir el formulario 10, debidamente autorizado, a fin de importar mercadería.

"Con ruegos muy atentos de que se sirva trasladar a los lectores de su periódico, y en particular a los comerciantes que informaron lo relacionado en la nota de referencia, me permito comunicar a usted lo siguiente:

"1. A raíz de la aguda escasez de moneda extranjera que sufre el país, se dispuso desde el año pasado hacer una mejor racionalización de las autoriza-

ciones para su venta, a fin de que las divisas disponibles sirvan para los pagos de bienes y servicios más indispensables para el funcionamiento de la economía. En ese sentido, el Departamento de Control de Cambios de esta Institución sigue las regulaciones y directrices establecidas por la Junta Monetaria ya que la situación precaria de divisas no ha desaparecido y por el contrario se ha agravado en estos últimos meses.

"2. Puedo manifestar a usted, señor Director, que este Banco Central está atento a las peticiones y reclamos de parte de las empresas o personas afectadas por la crisis del sector externo que afronta el país, razón por la cual tratamos de atender todas las solicitudes en la mejor forma, y en función de los intereses del solicitante y del conglomerado.

"3. En atención a la información dada a conocer por su periódico, se ha instruido al Departamento de Control de Cambios en el sentido de que verifique posibles retrasos y los corrija.

"Al comunicar a usted lo anterior, agradezco de antemano la atención que brinde a mi petición y me suscribo con toda consideración y aprecio.
Alberto Benítez Bonilla,
Presidente."